

PAÍSES BAJOS

RECHAZO DEL SENADO HOLANDÉS A LA IMPOSICIÓN DEL ATURDIMIENTO PREVIO AL SACRIFICIO RITUAL ANIMAL

Yolanda García Ruiz

Derecho eclesiástico del Estado
Universitat de València

La Crónica legislativa de los Países Bajos del año 2012 está dedicada al frustrado Proyecto de Ley que pretendía introducir el aturdimiento previo al sacrificio ritual animal¹ mediante la modificación de la *Ley relativa a la salud y al bienestar de los animales*.

Tal y como informamos en la Crónica legislativa de los Países Bajos del año 2011², el referido Proyecto de Ley había sido promovido por la Sra. Marianne Thieme, parlamentaria del Partido por los Animales (Partij voor de Dieren -PvdD-), y, pese a suscitar cierta controversia, fue aprobado en la Segunda Cámara -Congreso-, el 28 de junio de 2011, por una amplia mayoría de 116 votos a favor y tan sólo 30 en contra. Un año después, sin embargo, tras desatarse un intenso y acalorado debate social en el

¹ La tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley que pretendía introducir el aturdimiento previo al sacrificio ritual animal -tanto en la Segunda Cámara como en el Senado o Primera Cámara- se puede consultar, en idioma original, en la siguiente dirección de Internet:

http://www.eerstekamer.nl/wetsvoorstel/31571_initiatiefvoorstel_thieme

² Vid. GARCÍA RUIZ, Y.: “Países Bajos: modificación de la legislación para introducir el aturdimiento previo al sacrificio ritual animal”, *Laicidad y Libertades. Escritos Jurídicos*, nº 11, 2011, 123-137.

país con repercusiones políticas, religiosas e ideológicas, la Primera Cámara holandesa -Senado-, en su sesión de 12 de junio de 2012, rechazó el Proyecto de Ley por 51 votos en contra y 21 a favor.

La problemática que subyace tras esta cuestión surge como consecuencia de las prescripciones alimenticias propias del judaísmo y del Islam que afectan, entre otras cuestiones, al sacrificio de los animales. Ambas confesiones religiosas, como es sabido, exigen que los animales estén conscientes en el momento del sacrificio para que su carne pueda ser considerada apta para el consumo humano, es decir, *halal* -en el caso del Islam- y *kosher* -en el caso del judaísmo-. Sin embargo, dicha práctica ritual ha sido duramente criticada por todos aquellos que defienden políticas tendentes a lograr un mayor bienestar animal e incluso determinados derechos de los animales. Como era previsible, la confrontación suscitada generó un gran malestar en las comunidades religiosas islámica y judía; al tiempo que ha tenido sumida a la opinión pública holandesa -durante casi dos años- en un tenso debate que presentaba como posiciones contrapuestas e irreconciliables, el respeto al ejercicio de la libertad religiosa de musulmanes y judíos y la defensa del bienestar animal.

Tras la aprobación del Proyecto de Ley en la Segunda Cámara, en junio de 2011, las comunidades musulmana y judía de Holanda iniciaron una campaña en defensa de su método tradicional de sacrificio animal. Entre otras cuestiones, argumentaban que dicho ritual formaba parte del ejercicio de su libertad religiosa y que, además, no existían pruebas fidedignas que permitieran constatar que los animales sufrían más con dicho método de sacrificio que con el utilizado en los mataderos convencionales.

Ante la tensión suscitada y con el propósito de acercar posturas, algunos parlamentarios presentaron mociones solicitando la adopción de medidas de mejora del bienestar de los animales, tanto antes de la matanza como durante la matanza y en el proceso posterior de producción industrial. Una de dichas

mociones, presentada por el senador Schrijver, alertaba sobre la urgente necesidad de hacer conciliable el ejercicio de la libertad religiosa de musulmanes y judíos y el bienestar animal.

Por su parte, el Secretario de Estado de Agricultura inició también una ronda de negociaciones para promover acuerdos entre los representantes de las comunidades religiosas, los representantes de los mataderos y los veterinarios. Y, como resultado de dichas negociaciones, se llegó a un acuerdo que pretendía presentarse en el Senado o Primera Cámara como una alternativa intermedia y consensuada frente al controvertido Proyecto de Ley abanderado por el Partido de los animales. En virtud del referido acuerdo, los sacrificios rituales de los musulmanes y los judíos estarían permitidos pero los matarifes de dichas comunidades se tendrían que comprometer a que los animales perdieran el conocimiento cuarenta segundos después de haber sido degollados³.

El tono del debate que se produjo en el Senado, con anterioridad a la votación del Proyecto de Ley, evidencia la tensión generada en torno a esta cuestión en Holanda. En el Anexo, se han recogido los argumentos más relevantes de dicho debate, la votación mediante la cual se rechaza el Proyecto de Ley y la votación de la moción presentada por el senador Schrijver que resultó aprobada. Dicha moción, como se ha señalado *ut supra*, reviste un especial interés puesto que demandaba la adopción de acuerdos que conciliaran la libertad religiosa y el bienestar de los animales en la matanza.

Tal y como se ha señalado a lo largo de la presente crónica, el Senado holandés ha votado, finalmente, en contra de la imposición del aturdimiento previo al sacrificio ritual animal. Sin embargo, esta es una temática muy sensible que ha generado una importante tensión política, jurídica y social en los Países Bajos y que, lejos de haber quedado resuelta, podría suscitarse de nuevo si no se alcanzan acuerdos consensuados *ad futurum*.

³ http://www.dutchnews.nl/news/archives/2012/06/ritual_slaughter_compromise_hi.php

ANEXO

A) Debate y votación en la Primera Cámara -Senado- sobre el Proyecto de Ley para introducir el aturdimiento previo al sacrificio ritual animal y sobre la moción presentada por el senador Schrijver⁴

19 de junio de 2012

Votaciones

En el orden del día, están **las votaciones sobre el Proyecto de ley, presentado por la parlamentaria Thieme⁵, para modificar la Ley relativa a la salud y al bienestar de los animales en relación con la introducción del aturdimiento previo en el sacrificio ritual (31571),**

y sobre:

- la moción de Schrijver c.s.-cum suis- sobre la mejora del bienestar de los animales durante todo el proceso del sacrificio ritual (sin aturdimiento) (31571, letra F);

(...)

El presidente:

Brindo la oportunidad de formular, previamente, las explicaciones del voto.

⁴ Traducción realizada por Magriet Janet Oostenbrink del texto original en holandés.

⁵ Marianne Thieme, Parlamentaria del *Partij voor de Dieren* -PvdD- (Partido por los Animales).

El señor **Koffeman** (PvdD)⁶:

Señor presidente. El convenio⁷ relativo a la matanza sin aturdimiento ha entrado en un “cajón de matadero”⁸. El tribunal rabínico lo desestima, el matarife *kosher* lo impugna ante el tribunal y aquel que pensara que podía existir una alternativa al Proyecto de ley de Thieme para prohibir la matanza sin aturdimiento y para tratar a todos los matarifes de los Países Bajos como iguales ante la ley, sufrirá una decepción. No existe ningún motivo para que la administración pública entre en los rituales religiosos sin que el bienestar de los animales mejore de forma efectiva. Para mi grupo parlamentario, este es el motivo de votar, con gran convicción, a favor del Proyecto de ley de Thieme.

El convenio no es una alternativa sino sólo un pretexto. Con respecto a las mociones, quiero comentar lo siguiente.

(...)

Mi grupo parlamentario no puede apoyar la moción de Schrijver c.s., que considera el Proyecto ley como una restricción innecesaria e injustificada de la libertad y de otros derechos constitucionales, ya que ésta es una apreciación errónea. Dicha moción manifiesta, *de facto*, que la religión puede ser una carta blanca para el sufrimiento innecesario y evitable de los animales. La moción no hace justicia a las valoraciones realizadas en la Segunda Cámara⁹ por los parlamentarios que la presentaron. Por

⁶ Partido por los Animales.

⁷ Se refiere al convenio elaborado entre el Secretario de Estado de Agricultura y los representantes de las confesiones religiosas islámica y judía.

⁸ En el original en holandés, emplea metafóricamente el término *kantelbox*, que es una especie de cajón que se utiliza para inmovilizar a los animales antes de proceder a la matanza.

⁹ El Congreso holandés se denomina Segunda Cámara.

lo tanto, mi grupo parlamentario votará en contra de dicha moción.

Señora Vos (GroenLinks)¹⁰:

Señor presidente. El objetivo de la iniciativa de la señora Thieme, esto es, obligar al aturdimiento en la matanza ritual, cuenta con un gran apoyo de mi grupo parlamentario. GroenLinks coincide con la autora en que la práctica actual causa demasiado sufrimiento a los animales y en que es necesaria una mejora.

Por otra parte, prohibir la matanza ritual sin aturdimiento previo implica una restricción drástica de la libertad religiosa. Para nosotros, es fundamental sopesar ambos intereses y nos preguntamos si existen medidas menos drásticas que la propuesta por la señora Thieme que igualmente aporten una solución aceptable al sufrimiento de los animales.

Con este objetivo, el Secretario de Estado estableció un convenio con los grupos religiosos y con los mataderos, el cual, en nuestra opinión, es insuficiente. Está bien que se esté trabajando en ello, pero dicho convenio no puede servir como alternativa. Nosotros tenemos claro que la normativa sigue siendo absolutamente necesaria, más allá de la que existe ahora, aunque conlleve una restricción a la libertad religiosa. El objetivo final es encontrar un buen equilibrio en esta cuestión.

La promotora del Proyecto se ofreció a responder a algunas objeciones existentes en la Primera Cámara¹¹ (...) La reacción de mi grupo parlamentario al respecto era positiva. A nosotros nos gustaría que se ofreciera y se aprovechara esta posibilidad.

Sin embargo, constatamos que la señora Thieme deja muy poco margen para la aplicación de métodos alternativos menos

¹⁰ Partido de la Izquierda Verde.

¹¹ Se refiere al Senado holandés o Cámara Alta.

drásticos, tales como aplicar el aturdimiento justo después de realizar el corte en el cuello del animal, algo que también puede significar una mejora importante del bienestar de los animales.

En base a ello, mi grupo parlamentario hace la siguiente consideración. Apoyamos el objetivo del Proyecto de ley de la señora Thieme, pero parte de mi grupo parlamentario opina que se podría conseguir con unas medidas menos drásticas y, por lo tanto, votará en contra del Proyecto. Otra parte de mi grupo parlamentario votará a favor.

Por otra parte, tratamos la moción de Schrijver. Coincido con el colega del Partij voor de Dieren (Partido por los Animales), en que de las consideraciones surgen unas cuantas cuestiones que, en opinión de mi grupo parlamentario, resultan excesivas y que no son compartidas totalmente. (...) sin embargo, la intención y la parte dispositiva de la moción ofrecen un paso adelante. Por lo tanto, votamos a favor de dicha moción.

El presidente:

Señor Backer, ¿en cuanto a la propuesta de ley o a una moción?

En cuanto a ambos. Para las mociones habrá una votación por separado.

El señor **Backer** (D66)¹²:

Señor presidente. No (...) entraremos con más detalle en el Proyecto de Ley. Ya se ha comentado suficiente. No podemos apoyarlo y, tras una deliberación profunda, esta es la conclusión final del grupo parlamentario D66.

La moción de Schrijver sí la apoyamos y la suscribimos también. Hago un comentario en cuanto a la primera

¹² Partido Demócratas 66.

consideración, explicándolo con más detalle. Al grupo parlamentario D66 no nos preocupa especialmente, ni exclusivamente, la posible incompatibilidad con la libertad religiosa; nos preocupa el principio más general de no querer apoyar una legislación que posiblemente sea contraria a los valores fundamentales. Sin embargo, el espíritu general de la moción mejora el bienestar de los animales, por ello la apoyamos.

(...)

Se vota acerca del Proyecto de ley.

Votan a favor: Klever, Koffeman, De Lange, Nagel, Popken, Quik-Schuijt, Reuten, Reynaers, Ruers, Smaling, Sørensen, Van Strien, Thissen, Vliegthart, Vos, Van Dijk, Elzinga, Faber-van de Klashorst, Frijters-Klijnen, Machiel de Graaf y Marcel de Graaff.

Votan en contra: Hermans, Hoekstra, Holdijk, Ter Horst, Huijbregts-Schiedon, Van Kappen, Kneppers-Heijnert, Knip, Koole, Kuiper, Van der Linden, Linthorst, Lokin-Sassen, Martens, Meurs, Noten, Postema, Putters, Van Rey, Scholten, Schouwenaar, Schrijver, Sent, Strik, Swagerman, Sylvester, Terpstra, Vlietstra, De Vries, DeVries-Leggedoor, Backer, Barth, Beckers, Beuving, Van Bijsterveld, De Boer, Van Boxtel, Brinkman, Bröcker, Broekers-Knol, Dupuis, Duthler, Engels, Essers, Ester, Flierman, Franken, Ganzevoort, Fred de Graaf, Thom de Graaf y De Grave.

El presidente:

Anuncio que el presente Proyecto de ley ha quedado rechazado por 51 votos contra 21.

Brindo la oportunidad de formular, previamente, explicaciones de voto a la moción de Schrijver c.s. (letra F).

El señor **Ester** (ChristenUnie)¹³:

Señor presidente. Mi grupo parlamentario considera que la semana pasada se realizó, en esta casa, un debate digno y conciencioso referente al Proyecto de ley presentado a iniciativa de Thieme. Consideramos que la moción de Schrijver c.s. es importante y relevante tras el debate, y resume las consideraciones principales que tuvieron lugar durante las deliberaciones. Aquello culminó en un convenio que hemos comentado entre todos. Mi grupo parlamentario apoya la moción, ya que ofrece un equilibrio justo entre la libertad religiosa y el bienestar de los animales y previene la exclusión de nuestra comunidad judía y musulmana.

(...)

Mevrouw **Kneppers-Heijnert** (VVD)¹⁴:

Señor presidente. Mi grupo parlamentario votará a favor de la moción Schrijver c.s. y también la suscribimos. La moción hace referencia tanto a la mejora del bienestar de los animales durante todo el proceso de la matanza ritual como al desarrollo de nuevas exigencias de calidad para la matanza industrial (...).

Se vota acerca de la moción Schrijver c.s. (31571, letra F).

El presidente:

Anuncio que los representantes presentes de los grupos parlamentarios VVD, PvdA¹⁵, ChristenUnie, SGP¹⁶, GroenLinks,

¹³ Partido Calvinista holandés moderado.

¹⁴ Partido Liberal de derecha.

¹⁵ Partido Laborista.

¹⁶ Partido Calvinista radical.

D66 y CDA¹⁷ votaron a favor de la moción y los representantes presentes de los grupos PVV¹⁸, SP¹⁹, PvdD, y OSF²⁰ y 50PLUS²¹ votaron en contra, por lo tanto ha quedado aprobada.

B) Moción presentada por el senador Schrijver c.s.²²

Primera Cámara de los Estados Generales

Sesión del año 2011-2012

31571

Proyecto de Ley presentado a iniciativa de la parlamentaria Thieme para modificar la Ley relativa a la salud y al bienestar de los animales en relación con la introducción del aturdimiento previo en el sacrificio ritual

MOCIÓN DE SCHRIJVER C.S. -cum suis-

Propuesta el 14 de diciembre 2011

(...)

Teniendo en cuenta que la prohibición general prevista en la iniciativa legislativa propuesta por Thieme (incluyendo el sistema de exención) implica una restricción innecesaria e injustificada que afectaría a la libertad religiosa y a otros derechos fundamentales, (...) y teniendo en cuenta que el bienestar animal debe mejorarse en todo el proceso de la matanza industrial convencional y la matanza ritual en los mataderos

¹⁷ Partido Llamada Demócrata Cristiana.

¹⁸ Partido por la Libertad.

¹⁹ Partido Socialista.

²⁰ Grupo Independiente del Senado.

²¹ Partido creado para defender a los jubilados.

²² Traducción de la autora.

holandeses; consideramos que es necesaria una política destinada a mejorar el bienestar animal que debe ser compatible con el derecho a realizar sacrificios animales de acuerdo con el rito islámico e israelita; para ello solicitamos al Gobierno que, consulte con los expertos y las organizaciones pertinentes (...) y que trabajen para mejorar el bienestar animal durante todo el proceso del sacrificio ritual. Solicitamos al Gobierno regular tanto la matanza industrial como incrementar la calidad en el sacrificio ritual, incluyendo la formación de los operadores y los carniceros, la organización de los mataderos, mejorando el tratamiento de los animales antes y durante la matanza, aplicando “buenas prácticas” dirigidas a mejorar el bienestar animal y pedimos al Gobierno también mejorar la supervisión del cumplimiento de estas normas de calidad y su aplicación.

